

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO**

**ACTA SIMPLE DE PROCESOS MISCELANEOS CANCELADOS BAJO LA MODALIDAD DE:
COMPRA MENOR**

No. 0374

PROMESECAL-DAF-CM-2021-0046

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los Veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintiún (2021), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: **“ADQUISICIÓN DE STERNOS (GEL METANOL)”**.

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes, los cuales no presentaron ofertas:

| No. | Proveedor | Precio de Compras en RD\$ |
|-----|--------------------------|---------------------------|
| 1 | Nixmairy Comercial, SRL | No Cotizó |
| 2 | COMERCIAL DNW, SRL | No Cotizó |
| 3 | Lopez Office Supply, SRL | No Cotizó |

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

| No. | Proveedor | Precio de Compras en RD\$ |
|-----|------------------------------------|---------------------------|
| 1 | Grupo DJS Solution, SRL | RD\$ 344,678.47 |
| 2 | Florián & Almonte Inversiones, SRL | RD\$ 290,860.56 |

CONSIDERANDO:

Que luego de evaluar las ofertas económicas y resultar adjudicado el Oferente: **FLORIÁN & ALMONTE INVERSIONES, SRL.**, nos informo que debido a los fletes y la situación actual de los envíos mundiales por el virus del covid-19, se les hizo imposible cumplir con el suministro del producto requerido.

VISTA: La Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificación de la ley No.449-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12, Reglamento de Aplicación Compras y Contrataciones Públicas, De Bienes, Servicios, Obras.

VISTO: Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta:


RESUELVE:

PRIMERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones **CANCELAR** el presente proceso de Ref: **PROMESECAL-DAF-CM-2021-0046**, adquisición de sternos (gel metanol).

SEGUNGO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones realizar los aprestos de lugar, para dar apertura a un nuevo procedimiento de Compra Menor, para la Adquisición de Materiales para Confeccionar y Pintar Counters, para cubrir la necesidad.

TERCERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones notificar los resultados de esta Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.


**Licda. Georgina Victoriano
Moreno de Furniel**
Directora Adm. y Financiero (DAF)




**Ing. Miguel Ramón Iniguez
González,**
Enc. Depto. de Compras y
Contrataciones

